



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 1 *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2013, de la Secretaría General, por la que se establece el orden de actuación de los aspirantes a todas las pruebas de ingreso que se celebren durante este año.*

Esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE

Primero

Comunicar que la letra “K” es el resultado del sorteo celebrado el pasado día 3 de julio en la Sede de la Cámara, en presencia de los miembros de la Junta de Personal de la Asamblea de Madrid, por el que se establece el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante este año.

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

Madrid, a 4 de julio de 2013.—La Secretaria General, Raquel Marañón Gómez.

(01/2.115/13)

